



SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Revisado: _____
Fecha: _____ C

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO NÚMERO 2198 DE

7 OCT 2013

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 25 del Decreto-Ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973, y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **ADRIANA MARÍA DÍAZ BONCES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.805.550, en el cargo de **TERCER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Madrid, España, en reemplazo de la doctora **ALEJANDRA MARÍA URIBE RÍOS**, quien ocupa el cargo de Vicecónsul 01 EX.

ARTÍCULO 2°.- La doctora **ADRIANA MARÍA DÍAZ BONCES** ejercerá las funciones de Vicecónsul en el Consulado General de Colombia en Madrid, España.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

7 OCT 2013

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores